

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo previsto en el artículo 185 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, D<sup>a</sup>. *Isabel Franco Carmona*, Diputada del Grupo Parlamentario UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA, plantea al Gobierno la siguiente:

### **PREGUNTA CON RUEGO DE RESPUESTA POR ESCRITO**

#### **EXPOSICIÓN DE MOTIVOS**

La Misión Ramsar de Asesoramiento N°70 al Humedal de Importancia Internacional Doñana, llevada a cabo conjuntamente con el Centro del Patrimonio Mundial de la UNESCO y con la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN) -en su calidad de asesora técnica para los sitios naturales del Patrimonio Mundial-, consensuó, en un informe fechado en enero de 2.011, las conclusiones y recomendaciones que son aplicables a Doñana como Sitio Ramsar y como Sitio del Patrimonio Mundial.

La Recomendación 7 se expresa en los siguientes términos:

*“La Misión recomienda que se complete el Proyecto Doñana 2005 a la mayor brevedad posible, con la reactivación y aportes de la Comisión Científica, en base a las siguientes actuaciones recomendadas por la Coordinación del Proyecto Doñana 2005 y las administraciones implicadas:*

- 1. ejecución de la segunda fase de la restauración del Arroyo del Partido (desde la Matanza hacia el norte);*
- 2. recuperación y restauración de la Marisma del Rocío;*
- 3. restauración de la vegetación de los arroyos y riberas de la Comarca de Doñana;*
- 4. restauración del Caño Guadiamar en su tramo norte (desde el caño del Pescador hasta Veta Hornito);*
- 5. estudio de la situación de los arroyos y riberas vertientes a la marisma y deslindes de dominios públicos, estado ecológico de las riberas, propuestas de restauración, y actuaciones para evitar la erosión;*
- 6. expropiación de propiedades privadas del Caño Guadiamar; y*
- 7. adquisición de las fincas Garrido y Cerrado Garrido (1400 ha) y restauración de la superficie con objeto de conectar el caño Guadiamar con la zona de El Lobo y Caracoles.*

*La Misión recomienda que para dar continuidad y completar los resultados positivos del Proyecto Doñana 2005 se elabore a partir de ahora y se apruebe antes del 31 de diciembre de 2012, un Proyecto*



*Doñana 2013-2027 de Restauración Integral del Hidrosistema dentro del contexto de su socio-ecosistema, sobre la base del enfoque por ecosistemas<sup>11</sup> y los avances más modernos de la ciencia y la práctica de restauración de ecosistemas, incluida de la aplicación del principio de precaución.*

#### **PREGUNTA/S**

¿Qué medidas concretas ha adoptado desde 2.011 hasta la fecha de respuesta a la presente pregunta a fin de dar cumplimiento a la referida recomendación?

Congreso de los Diputados, Madrid, 23 de septiembre de 2016

*Isabel Franco Carmona*

Diputada del Grupo Parlamentario Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea

C.DIP 5267 26/09/2016 17:19  
C.DIP 5267 26/09/2016 17:19